



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28004 Madrid

Madrid, a 14 de marzo de 2014

Muy Sres. nuestros,

En virtud de la presente les informamos que en la mañana de hoy las mercantiles – filiales de SNIACE, S.A. – BOSQUES DE CANTABRIA, S.A.U. (cuya actividad es la corta de madera para suministro a la fábrica) y BOSQUES 2000, S.L.U. (cuya actividad es la investigación y desarrollo de plantaciones de eucalipto), han presentado declaración de concurso voluntario de acreedores ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Eduardo Huertas Welsh
Director de Asesoría Jurídica